

ANEXO II

PERMISOS COMERCIALES MARITIMOS COSTEROS.

ZONA DE PESCA: Los presentes Permisos habilitan a la extracción de especies Variadas en la zona marítima comprendiendo la Ría de Bahía Blanca (delimitada por Punta Pehuén-có extremo SE de los Bancos del Rincón y Bancos SE de Punta Laberinto); con excepción de aquellas áreas que establezca la Legislación vigente en la materia.

PUERTO DE OPERACIÓN INGENIERO WHITE.

EMBARCACION	MAT	PERMISIONARIO
LA NUEVA LUCIA	1894	Caserma, Francisco LE 5.458.877

OSCAR A. FORTUNATO
Subsecretario de Actividades Pesqueras y
Desarrollo del Delta
Pcia. de Bs. As.